



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

NOMBRE DEL ALUMN@: Yohana Cristel Cortez Lopez

MATERIA: Bases constitucionales

CARRERA: Licenciatura En Derecho

GRADO: 2 Cuatrimestre

CATEDRATICO: Mtro. José Manuel Córdova Román

FECHA: 05/ 03/ 25

# ***INTRODUCCION***

Los tres poderes de la federación, se divide en legislativo, ejecutivo y judicial está establecido en la constitución política de los estados unidos mexicano, el poder legislativo lo maneja el congreso de la unión que se divide en dos cámaras, la cámara de diputados y el senado de la república, el congreso es el que se encarga de expandir las leyes. El poder ejecutivo está encabezado por el presidente de la república, es elegido por voto directo cada seis años, el presidente nombra a sus colaboradores más cercanos, como el secretario de estado y procurador general de la república y por último el poder judicial es el que está encargado de vigilar el cumplimiento de las leyes y constituciones, por otro lado también tenemos el poder judicial federal que está formado por la suprema corte de justicia de la nación, el tribunal electoral, los tribunales colegiados y unitarios de circuito y los juzgados de distrito, esta división de poderes busca la armonía, tiene como objetivo no solo separar las funciones de gobierno, si no también equilibrar el poder y así evitara que se ponga en riesgo la democracia.

# **DESARROLLO**

El congreso de la unión se deposita en un congreso general, dividido en dos cámaras, una de diputados y otra de senadores. La cámara de diputados se compondrá por representantes de la nación electos cada tres años, por cada diputado propietario se elegirá un suplente, en la integración de la cámara de diputados estará integrada por trecientos diputados según el principio de votación, doscientos diputados y diputadas serán electo según el principio de representación, para la elección de los doscientos diputados y diputadas plurinominales en el país conformados de acuerdo con el principio de paridad y encabezadas entre hombres y mujeres cada periodo electivo se ejecutara a las siguientes bases y a lo que la ley disponga, un partido político debe acreditar que participa con candidatos a diputados por mayor relativa o doscientos distritos uninominales. Todo partido político que alcance los 3% de total de votación tendrá derecho a que se le sea atribuidos diputados, al partido político que cumpla le será proporcionado de acuerdo en si votación nacional emitida, ningún partido podrá contar con más de trecientos diputados por ambos principios. Las facultades exclusivas de las cámaras de disputados, expandirá el abandono solemne para dar a conocer el presidente de yoda la república , coordinar y evaluar , sin perjuicio de su autonomía técnica y de gestión, ratificar el nombramiento del presidente, haga del secretario del ramo de hacienda, aprobar anualmente el presupuesto de egresos de la federación previo examen, discusión una vez aprobada que a su juicio debe decretarse para cubrir cuando su cargo inicie en la fecha prevista el ejecutivo hará llegar a la cámara de iniciativa de la ley más tardar el 15 del mes de noviembre deberá revisar las cuentas públicas del año anterior, comprobar si sea ejecutado a los criterios señalados por el presupuesto esto será con la cámara de diputados a través de la auditoria, se determinara las responsabilidades de acuerdo con la ley, aprobara el plan en el plazo que disponga la ley. El senado de la república es la cámara de alto poder legislativo en México, se integra junto a la cámara de diputados y la asamblea bicameral. La integración de la cámara de senadores sed integra por ciento veintiocho senadores y senadoras, en cada estado y ciudad de México, dos serán elegidos por votación mayoritaria relativa y uno será

asignado a la primera minoría, la senaduría de primera minoría será asignada en la forma de candidatos que encabeza el partido político. La cámara de senadores se renovará cada seis años facultades exclusivas del senado de la república, analizar la política por el ejecutivo federal bases a los informes anuales que el presidente y el secretario de despacho rindan al congreso, así como la decisión de denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas etc., ratificar los nombramientos que el funcionario haga de los secretarios de estado, con excepción de los titulares de las ramas de defensa nacional y marina, autorizar las salidas de tropas nacionales fuera de los límites del país, analizar y aprobar el informe anual que el ejecutivo federal le presente sobre las actividades de la guardia nacional, declara cuando haya desaparecido todos los poderes constitucionales de una entidad federativa, el nombramiento del titular del poder ejecutivo local se hará por el senado a propuesta en externa del presidente, resolverá las cuestiones que surjan entre los poderes de una entidad o cuando un motivo de dicha cuestión se haya interrumpido en el orden institucional, mediante un conflicto de armas, exigirse en jurado de sentencias para conocer el juicio político, las faltas de omisiones que comete los servidores públicos, otorga o negar las solicitudes de licencias o renunciaciones de las personas del poder judicial de la federación. Comisión permanente constante constitucional de México entra en funciones durante los recesos de las cámaras que lo integran, las cámaras de diputados y senadores entra en receso el 15 de diciembre al 1 de mayo al 31 de agosto de cada año el receso primero es de la cámara de diputados y el segundo de la cámara de senadores, está compuesta por 37 legisladores, 19 son diputados y diputadas y 18 senadores y senadoras. Las facultades de la comisión permanente sus funciones son políticas, jurídicas, administrativas y de control, prestar su consentimiento para el uso de la guardia nacional recibir la propuesta del presidente, recibir iniciativas, observaciones, conceder licencias hasta 70 días, ratificar los nombramientos que el presidente haga de embajadores, cónsules generales, empleados de hacienda etc. Facultades legislativas del congreso de la unión y el progreso legislativo federal las funciones pueden ser representativas, deliberativas, financieras, legislativas, de control o políticas en sentido inscrito son de inspección, jurisdiccionales de indignación de comunicación y educativas la doctrina se ha clasificado en 2 puntos, por forma de actuación las cámaras

pueden ser estudiadas conforme a las que correspondan y su funcionamiento, actuando una asamblea única, las facultades comunes a ambas y se actualizan de formas separadas, 2 desde el punto de vista de la naturaleza sus actos, las facultades del congreso se clasifican en legislativo, administrativa y jurisdiccionales, el derecho de iniciativa de ley todo proyecto o decreto se discutirá observando la ley del congreso y sus reglamentos lo cual aprobara un proyecto en la cámara de su origen, si esta lo aprueba se remitirá al poder ejecutivo, se reputara por el poder ejecutivo todo proyectos no devuelto a la cámara de su origen dentro de 30 días, los proyectos de ley o decreto desechado será devuelto, con observaciones a la cámara de su origen, si fuese desechado en su totalidad por la cámara de revisión , volverá a la de su origen con las observaciones hechas. Ejecutivo federal se deposita el ejercicio supremo del poder ejecutivo de la unión en un solo individuo que es el presidente de los estados unidos mexicanos, el presidente de la república como titular de la administración pública federal se sirve de la administración pública federal para realizar las funciones asignadas al poder ejecutivo, la administración pública sirve de soporte para asumir las responsabilidades designadas al presidente, el sistema de administración se le denomina administración pública y opera a través de la republica promulgar y ejecutar leyes que expida el congreso de la unión, nombrar y mover libremente a los secretaros de estado, remover a los embajadores, cónsules generales y empleados superiores de hacienda y a los demás empleados de la unión. Nombrar con aprobación del senado, nombrar con aprobación del senado, los coroneles y de más oficinas del ejército, arma y fuerzas aéreas nacionales, nombrar a los demás oficiales del ejército con arreglo a las leyes preservar la seguridad nacional, disponer de la guardia nacional, declarar la guerra en nombre de los estados unidos mexicanos intervenir en la designación del fiscal general de la república y removerlo, dirigir la política exterior y celebrar los tratados internacionales así como, denunciar, suspender, modificar, enmendar y retirar reservas y formular declaraciones convocar al congreso a sesiones extraordinarias, habilitar toda clase de puertos. El poder judicial federal estará a cargo de un órgano de administración judicial, mientras que la disciplina de su personal estará a cargo del tribunal de disciplina judicial, la suprema corte se compondrá por 9 integrantes, ministras y ministros, su presencia se renovara cada dos años en

los términos que la ley disponga las sesiones de pleno serán públicas la ley establecerá la forma y procedimiento mediante concursos abiertos para la integración de órganos jurisdiccionales observando el concurso de paridad de género, las razones que justifiquen las decisiones contenidas en las sentencias dictadas por el pleno de la suprema corte de justicia por mayoría de 6 votos serán obligadas para todas las autoridades jurisdiccionales y las entidades federativas, las ministras y los ministros duraran en su cargo 12 años y solo serán removidos en los términos del título cuarto de la constitución, ninguna persona que fue ministro podrá ser electa para un nuevo periodo.

# ***CONCLUSION***

Esto permite que el poder se ejerza adecuadamente de manera equilibrada y que se evite el absolutismo político, son principios de estados de derechos, nos garantiza que las decisiones fundamentales se cumplan para poder equilibrar el poder y evitar que se ponga en riesgo la democracia, esto es fundamental para un estado libre y soberano, si esto no hubiera existido fuéramos un país donde nos gobernarían reyes, príncipes y seríamos un país monarca.